



Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se corrige la resolución de 30 de noviembre de 2023 por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 23 de marzo de 2023.

Por Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación y Universidades, se aprobaron las listas definitivas de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 23 de marzo de 2023.

La resolución adolece de errores al recoger en su anexo I «Relación definitiva de personas aspirantes excluidas», como definitivamente excluidas a tres personas aspirantes presentadas por el perfil científico «Astrofísica», convocado por el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC). De acuerdo a las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, aportada por el organismo, estas personas, excluidas provisionalmente al proceso selectivo en el perfil científico indicado subsanaron, en el plazo concedido para ello, los defectos relacionados en la Resolución de 3 de octubre de 2023 (BOE de 10 de octubre), por lo que la Resolución de 30 de noviembre de 2023 debe ser objeto de corrección

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Esta Subsecretaría resuelve:

Primero. Corregir, a propuesta del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), errores en el anexo I «Relación definitiva de personas aspirantes excluidas», en la Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 23 de marzo de 2023. Se suprime de la relación a las siguientes personas aspirantes presentadas todas por el perfil científico «Astrofísica»:

- D. Nicolas Cedric Lodieu. DNI ***7591**
- D. Víctor Javier Sánchez Béjar. DNI ***4993**
- D. Tariq Shahbaz. DNI ***0646**

Segundo. Las personas aspirantes relacionadas en el apartado primero de esta resolución pasan a ser definitivamente admitidas al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 23 de marzo de 2023, por el perfil científico «Astrofísica» convocado por el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC),





MINISTERIO
DE CIENCIA,
INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Código seguro de Verificación : GEN-2226-3018-83de-09cc-ebce-7b01-2933-f566 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Tercero.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades
Carlos Marco Estellés*

CSV : GEN-2226-3018-83de-09cc-ebce-7b01-2933-f566

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 14/12/2023 14:38 | Sin acción específica

